

Ybañez, consistente en la regularización de tres ventanas que eran desiguales, apertura de una que estaba tapada, y ampliación de la linea de reconstrucción hasta la puerta cochera y su altura hasta la ventana del piso principal, y sustituir por tubos verticales los canales de dicha fachada, pertenecientes a la casa número sesenta y cinco y sesenta y siete de la calle de la Platería, propria de D. Alfredo Gaynor;

2d. Echar un madero en la casa número diez y siete de la calle de la Puerta de Orihuela, propiedad de D. Joaquín Alarcón;

3d. Reedificar la fachada de la casa número ochenta y ocho del Paseo de Corvera, de D. José Sandoval;

4d. Echar un madero en la casa número cincuenta y siete de la calle del Príncipe Alfonso, del Sr. Conde del Valle;

5d. Sustituir las maderas de la puerta de la casa número siete, calle del Almudí, propiedad de D. Gregorio Tresoguer;

6d. Echar un madero en la fachada de la casa número trece de la Plaza de San Julián, propiedad de D. José Fernández Ortín;

7d. Reparar el alero de la casa número ochenta y ocho de la calle del Val de San Antolín, de D. Valentín Leante Pérez;

8d. Reconstruir la fachada de la casa número cuarenta y uno de la calle de Florida blanca, de D. Tomasa García;

9d. Reparar el alero de la casa número diez y siete de la calle de la Platería, propiedad de D.

